



CATÁLOGO | 20 INSTITUCIONAL | 23



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
CAPÍTULO 1: DATOS GENERALES	5
1.1. Datos Generales.....	6
1.2. Reseña Histórica.....	6
1.3. Perfil Institucional.....	7 - 8
1.4. Marco Legal.....	8
1.5. Organización y Administración General.....	9 - 12
CAPÍTULO 2: ENSEÑANZA ACADÉMICA	14
2.1. Funciones.....	15 - 16
2.2. Recursos Académicos.....	17 - 21
2.3. Oferta Educativa.....	22 - 25
2.4. Perfil Profesional del Egresado del Programa Agrónomo de la ENA.....	26
2.5. Proceso de Admisión.....	29
2.6. Organización del Pensum.....	30
2.7. Sistema de Evaluación del Aprendizaje.....	31 - 32
2.8. Requisitos de Egreso y Graduación.....	32 - 33
2.9. Programa de Becas.....	34

PRESENTACIÓN

La Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez” (ENA) publica el presente catálogo institucional 2023, para brindar una visión general de la institución y su oferta académica.

El catálogo 2023, en su capítulo 1, presenta datos generales, una breve reseña histórica que sitúa a la ENA como una institución de educación superior; la cual tiene como misión fundamental la formación teórico-práctica en ciencias agropecuarias. En este mismo capítulo se presenta el perfil institucional, marco legal, organización y administración de la ENA, donde se amplía sobre la nueva Ley del Instituto Especializado de Nivel Superior Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”.

El capítulo 2 contiene la enseñanza académica y las funciones que componen el quehacer institucional de la ENA; además, se dan a conocer los recursos académicos con los que se cuenta y los servicios para la formación integral y de apoyo a la enseñanza, denotando la particularidad de la formación académica que se imparte la institución bajo la metodología de “Aprender Haciendo”.

Asimismo, se muestra la oferta educativa y la organización del pensum o malla curricular. Además, el proceso de admisión, sistema de evaluación del aprendizaje, requisitos de egreso y graduación, y programa de becas para nuestros estudiantes.



CAPÍTULO 1

DATOS GENERALES

1.1. DATOS GENERALES

Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez” (ENA)



Fundación: 28 de agosto de 1956



Teléfono: (503) 2366-4800



E-mail: info@ena.edu.sv



Página web: www.ena.edu.sv



Dirección:: Kilómetro 33 ½, carretera hacia Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad, El Salvador

1.2. RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez” es una institución de educación superior que tiene como misión fundamental la formación teórica-práctica en ciencias agropecuarias. Fue fundada por Decreto Legislativo N° 2180 del 28 de agosto de 1956, como una institución autónoma adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería, según decreto N° 1013 de 1982, con la visión de brindar oportunidades a jóvenes con vocación agrícola provenientes de familias con escasos recursos económicos de todo el país y, además, con el objetivo de proveer profesionales capacitados para el desarrollo del agro nacional. Las autoridades gubernamentales y Don Roberto Quiñónez, lucharon por el establecimiento de una escuela de educación superior, que se convirtiera en el alma máter de los nuevos profesionales de las ciencias agropecuarias, a la cual le fue asignado un terreno de 208 mz de extensión, ubicado en la mejor zona agrícola del país.

Desde sus inicios, la ENA es un referente a nivel centroamericano en la formación de agrónomos y agrónomas, con reconocida calidad académica, habiendo graduado un total de 4,168 profesionales en grado de técnico, de los cuales 3,836 son hombres y 332 mujeres; asimismo, graduó 54 ingenieros agrónomos con especialidad en agricultura bajo riego.

El 22 de diciembre del 2022, mediante el Decreto Legislativo N° 573, se establece la Ley del Instituto Especializado de Nivel Superior Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”, otorgándole a la institución la facultad de diversificar su oferta académica y elevar el nivel académico para ofrecer ingenierías, maestrías y doctorados.

1.3. PERFIL INSTITUCIONAL

MISIÓN

Formar profesionales integrales y competentes en el área agropecuaria, agroindustrial y medioambiental, para asumir roles de liderazgo y servicio a la sociedad.

VISIÓN

Ser la institución protagonista a nivel regional, por la calidad en la formación teórica-práctica de profesionales especializados en la investigación, producción agropecuaria y agroindustrial con proyección socioeconómica en el uso sostenible de los recursos naturales.

VALORES

1. Excelencia: es un compromiso institucional para que los procesos educativos incidan en la formación académica y cultural de la comunidad educativa.

2. Calidad educativa: eficiencia y eficacia en la gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje educativo.

3. Trabajo en equipo: es un componente en el cual un equipo de trabajo establece, objetivos comunes, para trabajar con responsabilidad y compromiso para el cumplimiento de metas.

4. Equidad: hace referencia al tratamiento de igualdad, en cuanto al acceso, permanencia y éxito en el sistema educativo para todos, sin distinción de género, etnia, religión o condición social, económica o política.

5. Innovación educativa: es la incorporación sistemática y planificada de prácticas transformadoras e innovadoras orientadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

6. Empatía: como la capacidad para poder establecer buenas relaciones interpersonales entender, comprender, apoyar y motivar a nuestros semejantes.

7. Compromiso ambiental: como eje transversal para la protección ecológica en todos los procesos y el quehacer educativo de la ENA.

8. Transparencia: prácticas y métodos para dar a conocer los procesos administrativos y educacionales de forma pública.

OBJETIVOS

- Impulsar el desarrollo socioeconómico sostenible de El Salvador, a través de la formación integral y pertinente del recurso humano en la educación superior de ciencias agropecuarias.
- Promover y fomentar la investigación y proyección social e innovación tecnológica en las ciencias agronómicas.
- Orientar la formación de los estudiantes al logro de una conciencia crítica frente a la necesidad de contribuir al desarrollo socioeconómico, con una visión empresarial y de agricultura sostenible.
- Hacer énfasis en el uso racional e intensivo de los recursos en provecho del desarrollo agropecuario sostenible.
- Promover la vocación de servicio y valores éticos y morales.
- Facilitar nuevas tecnologías productivas y de educación.

1.4. MARCO LEGAL

La ley del Instituto Especializado de Nivel Superior de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”, fue aprobada mediante Decreto Legislativo N° 573 del veintidós de noviembre de dos mil veintidós y publicada en el Diario Oficial Número 238, Tomo N° 437, del dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, habiendo entrado en vigencia el veinticuatro de diciembre de dos mil veintidós.

La ENA cuenta con sus Estatutos, reglamentos internos, políticas y otros documentos oficiales que norman el funcionamiento institucional. Los principales documentos institucionales se encuentran publicados en la página web: www.ena.edu.sv

La ENA es una institución de educación superior acreditada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; habiendo obtenido las reacreditaciones posteriores.

1.5. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

1.5.1 MIEMBROS DEL CONCEJO DIRECTIVO ENA

Edgardo Reyes Calderón Ph.D.

Presidente

Odette Marie Varela Milla Ph.D.

Secretaria

Ing. Juan Antonio Carranza Alfaro

Director propietario en representación del Consejo Docente ENA

Ing. Fredy Edgardo Fuentes

Director propietario en representación de SAENA

Ing. Luis Alonso Ibarra Pérez

Director propietario en representación de MINEDUCYT

Ing. Francisco Alfredo Torres

Director propietario en representación del CENTA

Ing. José René Salmerón Villatoro

Director suplente en representación del Consejo Docente ENA

Ing. Samuel Alfredo Orellana Tobar

Director suplente en representación de SAENA

Ing. Gilberto Alexander Motto García

Director suplente en representación de MINEDUCYT

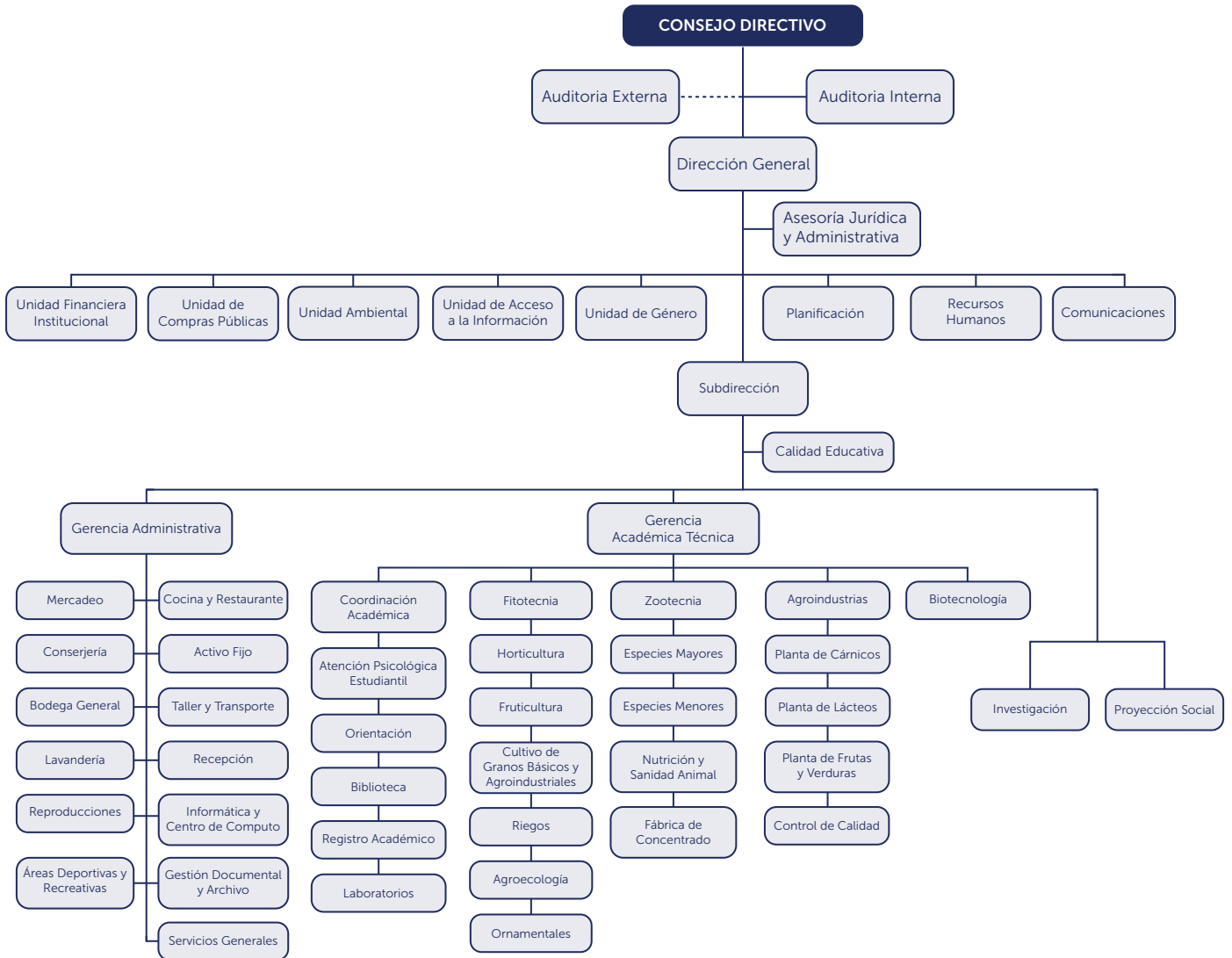
Arq. Rossie Natalee Castro Elías

Directora suplente en representación del CENTA



1.5.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ENA 2023

Instituto Especializado de nivel superior
Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"
Estructura Organizativa Febrero 2023



1.5.3. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO

	CARGO	RESPONSABLE
Dirección	Directora General	Odette Marie Varela Milla Ph.D.
Subdirección	Subdirectora	Ing. Katya Weil Sosa
Unidad de Auditoría Interna	Jefe de Auditoría Interna	Lic. Carlos Manuel Cerón
Unidad de Asesoría Jurídica y Administrativa	Asesora Jurídica y Administrativa	Licda. Miriam Aracely Henríquez Moreno
Gerencia Académica Técnica	Gerente Académico Técnico	Ing. Wilber Alexander Campos Nolasco
Depto. de Coordinación Académica	Jefa del depto. de Coordinación Académica	Ing. Doris Argentina García Sánchez
Depto. de Fitotecnia	Jefa del depto. de Fitotecnia	Ing. Emma Luz Linares de Cáceres
Depto. de Zootecnia	Jefe del depto. de Zootecnia	Ing. Joaquín Rolando Rosales Martínez
Depto. de Agroindustrias	Jefe del depto. de Agroindustrias	Ing. Carlos Gilberto Fuentes González
Depto. de Biotecnología	Jefa del depto. de Biotecnología	Ing. Nelly Ruth Guerrero de Menéndez
Unidad de Orientación	Jefa de la Unidad de Orientación	Licda. Liseth Guadalupe Rivera Rodríguez
Laboratorio	Encargada de Laboratorio Multidisciplinario	Licda. Jhoselin Thamara Jacobo Galeano
Registro Académico	Encargado de Registro Académico	Ing. César Armando Padilla Mendoza
Biblioteca	Jefa de Biblioteca	Licda. Ana Luz Dolores Palacios
Gerencia Administrativa	Gerente Administrativo	Lic. Luis Armando Bonilla

ÁREA	CARGO	RESPONSABLE
Informática y Centro de Cómputo	Jefa de la Unidad de Informática y Centro de Cómputo	Licda. Adriana Margarita López Villareal
Mercadeo	Encargado de la Unidad de Mercadeo	Fernando Augusto Granados Ortíz
Activo Fijo	Jefe de la Unidad de Activo Fijo	Lic. Miguel Ángel Pocasangre Guzmán
Bodega General	Jefe de la Unidad Bodega General	Sr. Henry Geovanni Flores Flores
Calidad Educativa	Jefa de Calidad Educativa	Mtra. Armida Elizabet González Melara
Proyección Social	Encargada de la Unidad de Proyección Social	Mtra. Dolores Abigail Mendoza Abarca
Investigación	Encargado de la Unidad de Investigación	Ing. Juan Antonio Carranza Alfaro
Unidad Ambiental	Encargada de la Unidad Ambiental	Licda. Zobeyda Marisol Valencia de Toledo
Unidad de Género	Encargada de la Unidad de Género	Licda. Silvia Rebeca Rodríguez Álvarez
Planificación	Jefe del depto. de Planificación	Ing. Luis Felipe Antonio Torres Vasconcelos
Unidad Financiera Institucional	Jefe de la Unidad Financiera	Lic. Réne Antonio Alvarado Hernández
Contabilidad	Contador	Licda. Consuelo Jeanneth Ascensio Vega
Recursos Humanos	Jefa del depto. de Recursos Humanos	Licda. Jeannette del Carmen Soriano de Urias
Unidad de Compras Públicas	Jefa Unidad de Compras Públicas	Licda. Joselyn Veraliz Arévalo de Castro
Comunicaciones	Encargada de Unidad de Comunicaciones	Licda. Sandra Carolina Flores Ayala
Unidad de Acceso a la Información	Oficial de Información	Licda. Karla Rosario Obispo Vides



CAPÍTULO 2

ENSEÑANZA ACADÉMICA

2.1. FUNCIONES

La ENA cuenta con tres funciones primordiales para la enseñanza académica: docencia, investigación y proyección social.

2.1.1. DOCENCIA

El departamento de Coordinación Académica es la instancia encargada de planificar, programar y coordinar las actividades académicas para la formación de los y las estudiantes del programa de agrónomo en el grado de técnico, tomando como base el plan de estudio, la Ley y Reglamento de Educación Superior, los reglamentos de estudiantes, estatutos y la Ley del Instituto Especializado de Nivel Superior Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez", a fin de formar técnicos para el sector agropecuario del país. Para el desarrollo de su misión está constituida por las siguientes unidades: Biblioteca, Laboratorio Multidisciplinario, Registro Académico y Orientación.

Objetivos:

- Coordinar la implementación del plan de estudio de la carrera de Agrónomo en Grado Técnico y todos los procesos de carácter académico.
- Administrar el uso de los recursos educacionales como herramientas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Establecer e implementar los mecanismos de control en la gestión académica.

2.1.2. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

La ENA cuenta con una Unidad de Investigación, cuya función está principalmente orientada a generar una cultura de investigación, desarrollo e innovación; y, a la búsqueda sistemática y análisis de nuevos conocimientos. Lo anterior para enriquecer la realidad científica, productiva, social y ambiental, así como para enfrentar los efectos adversos del Cambio Climático. Para el desarrollo de la función de Investigación, se contará con un Comité de Investigación, el cual tendrá las siguientes atribuciones:

- Planificar, organizar y supervisar el desempeño de la función de investigación.
- Promover el desarrollo de tal función.
- Organizar programas de perfeccionamiento personal de los investigadores y de los docentes-investigadores de la ENA.
- Dictaminar si es procedente el patrocinio de propuestas de proyectos de investigación propuestos.
- Cualesquiera otras que resulten necesarias para las funciones de investigación.

2.1.3. UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

La ENA fomenta la interacción entre el quehacer académico con la realidad natural, social, ambiental y cultural del país, generando conocimientos que promuevan el progreso y crean capital social. La proyección social se ejecuta a partir de componentes tales como: ambiental, social e investigación, divulgando los resultados con la periodicidad que determine la normativa interna. La ENA desarrolla sus líneas de acción orientadas a sus capacidades y que optimizan los beneficios que vierten sobre los sectores asociados a dichos ejes. Estos ejes explicitan de manera más amplia lo establecido en el Reglamento del Servicio Social Estudiantil, en donde se exponen los tres componentes de Servicio Social en la ENA:

1. Componente ambiental: en cumplimiento al Art. 39 de la Ley de Medio Ambiente, donde se establece que para la obtención de cualquier título académico, deberá destinarse una parte de las horas de servicio social a prácticas relacionadas con el medio ambiente, por lo tanto el estudiante deberá realizar en las instituciones y comunidades donde realice el Servicio Social un diagnóstico ambiental, estudio de impacto ambiental, formular las recomendaciones del caso o ejecutar acciones ambientales concretas en conjunto con la Unidad Ambiental institucional.

2. Componente social: consiste en la proyección social de la ENA, para lo cual el Servicio Social deberá estar orientado de manera preferencial a beneficiar a comunidades rurales, instituciones públicas y privadas que trabajen con comunidades rurales, instituciones educativas, de beneficio público social, religioso y comunal, mediante la implementación de proyectos colectivos.

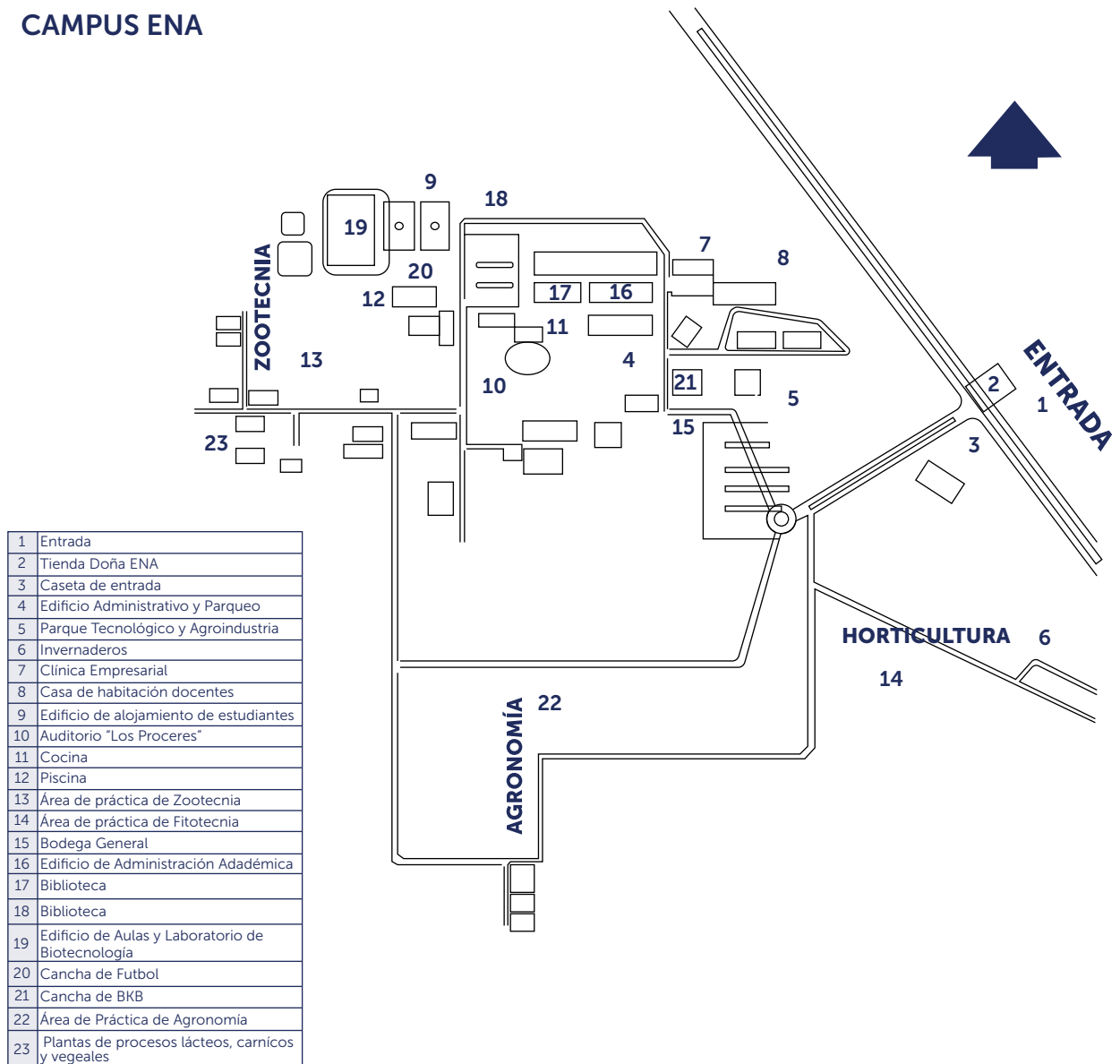
3. Componente de Investigación: consiste en la participación de los estudiantes en la implementación de proyectos de investigación que ayuden a solucionar problemas de beneficio social.

2.2. RECURSOS ACADÉMICOS

La ENA cuenta con una extensión de 208 mz, con zonas productivas para las prácticas de los estudiantes en actividades agrícolas, pecuarias, agroindustriales y de biotecnología.

CROQUIS DE LA UBICACIÓN

CAMPUS ENA



2.2.1. RECURSOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL



Servicios de alojamiento: Se cuenta con edificios de alojamiento en donde conviven los estudiantes bajo el sistema de internado, prestando todos los servicios necesarios: acceso a internet, lavandería, áreas de estudio, transporte institucional para giras educativas, servicio de alimentación, áreas deportivas y recreativas, entre otros.



Espacios físicos de formación: Se cuenta con aulas en campo y en áreas académicas con servicio de internet y equipo multimedia de apoyo a la enseñanza.



Servicios informáticos: Se pone a disposición de los estudiantes y docentes un centro de cómputo con computadoras para usos académicos; además, dispone de más herramientas informáticas como aula virtual, servicio de plataforma para educación a distancia, correo electrónico institucional, página web ENA y redes sociales, y con los sistemas en línea para procesos administrativo-académicos.

2.2.2. SERVICIOS DE APOYO A LA ENSEÑANZA

Entre los principales servicios de apoyo a la enseñanza para el bienestar estudiantil se encuentran:



Biblioteca “Ing. Francisco Lino Osegueda”: Es un centro de recursos para el aprendizaje, cuya función principal es apoyar la implementación del plan de estudio, facilitando los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la lectura, la investigación y la participación de toda la comunidad educativa. La biblioteca posee una amplia colección de bibliografía para la enseñanza en las distintas áreas de formación, tales como ciencias básicas, área agrícola, pecuaria, agroindustrial y medioambiental.



Laboratorio Multidisciplinario: Es un lugar dotado de instrumentos de medida y equipos necesarios para realizar investigaciones, experimentos, prácticas y trabajos de carácter científico, tecnológico y técnico en las ciencias básicas y en el área técnica, permitiendo con ello que la población estudiantil aprenda mediante la experimentación y aplicación del método científico. Este hecho de experimentar promueve el aprendizaje significativo, pues hace que el proceso se vuelva más activo, interesante y participativo.



Registro Académico: Área encargada de coordinar en forma centralizada los procesos de admisión, matrícula académica, seguimiento y control del registro de las calificaciones de estudiantes, garantizando la calidad y la confiabilidad de la información registrada en el sistema académico y en los expedientes físicos de los estudiantes. Además, centraliza toda la información requerida para que un estudiante pueda graduarse y cumpla los requisitos legales, así estipulados en la normativa institucional.



Orientación: Área encargada de brindar atención directa a la población estudiantil, en sus distintas necesidades dentro de la modalidad de internado, supervisando los aspectos disciplinarios, de vida estudiantil, de convivencia, en concordancia con los valores, principios, lineamientos y filosofía de formación que establece la ENA.



Calidad Educativa: Área encargada de velar por que el proceso de enseñanza-aprendizaje reúna las características de calidad como son la integridad, coherencia y eficacia, para lo cual desarrolla acciones de investigación en materia de desempeño docente, desempeño académico de estudiantes, optimización y actualización de recursos educativos que apoyan la enseñanza, formación y actualización docente, procesos de evaluación institucional, entre otros.



Áreas deportivas y recreativas: Con la finalidad de promover e incentivar las prácticas deportivas y el sano esparcimiento, la escuela cuenta con piscina semi olímpica, cancha de fútbol, básquetbol y áreas multiuso para distintas actividades de esparcimiento.



Salón de usos múltiples: La ENA cuenta con el Auditorio Los Próceres, comúnmente llamado el domo, es patrimonio nacional y un ícono de la infraestructura y del arte.



Atención en salud: Como parte de los beneficios para la población estudiantil y al personal institucional, la ENA dispone de dos clínicas: clínica médica y clínica de atención odontológica. Todos los estudiantes activos disponen de seguro por accidentes.



ENA Market: Como parte de la cadena productiva, la escuela posee un espacio para la comercialización del excedente de los productos de temporada y procesados con la marca patentada Doña ENA, la tienda está abierta para empleados y público en general.



Centro de Capacitaciones "Isidro Delgado": Es un espacio para el desarrollo de seminarios, talleres, foros internos y externos, con tecnología de avanzada, pantalla LED de proyecciones, televisores, sistema de audio y conectividad para internet, además de los servicios básicos propios. La capacidad es para 200 asistentes.



2.3. OFERTA EDUCATIVA

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE AGRÓNOMO EN EL GRADO DE TÉCNICO

2.3.1. GENERALIDADES DE LA CARRERA

Nombre de la carrera	Agrónomo en el Grado de Técnico
Título a otorgar	Agrónomo en el Grado de Técnico
Duración del ciclo académico	20 semanas cada uno.
Duración de la carrera	3 años, 6 ciclos.
Número de asignaturas	Cuarenta y uno (41)
Número de unidades valorativas	183
Modalidad	Semi presencial Ciclo I /2023 – Presencial Ciclo II/ 2023
Sede donde se impartirá	Sede central, ubicada en el Km. 33 ½, carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad.
Ciclo de inicio	Ciclo 01-2020
Año de inicio	2020
Vigencia del plan	Ciclo 02-2023
Unidad responsable	Coordinación Académica
Requisitos de ingreso	<p>a) Tener título de bachiller o un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.</p> <p>b) Aprobar el proceso de admisión establecido por la ENA.</p> <p>c) No mayor de 25 años, ser soltero(a) y/o no tener ningún compromiso que le impida dedicarse totalmente al estudio en la ENA.</p>

2.3.2. GENERALIDADES DE LA CARRERA

2.3.2.1. Objetivo general

Formar profesionales capaces de entender y aplicar tecnologías de producción y agregación de valor, adecuadas a los requerimientos que el mercado, la sociedad y el medio ambiente demandan a los sectores agropecuario y agroindustrial, a fin de garantizar altos niveles de productividad, rentabilidad y sostenibilidad en el sector, que dinamicen el proceso de desarrollo rural y agroindustrial, la seguridad alimentaria de la región y la conservación del medio ambiente.

2.3.2.2. Objetivos específicos

- Facilitar la formación del recurso humano idóneo para impulsar un proceso de desarrollo rural y agroindustrial en el país, bajo un enfoque de uso intensivo de los recursos, siendo amigables con el ambiente.
- Desarrollar en el estudiantado, habilidades y destrezas para el manejo adecuado de herramientas y sistemas que se utilizan en las actividades agropecuarias y agroindustriales.
- Promover la investigación, extensionismo y los modelos de asociatividad en la agricultura y negocios de acuerdo a los retos cambiantes del entorno nacional, regional e internacional, dirigidos a mejorar la calidad de vida.
- Sensibilizar al estudiantado sobre el compromiso con la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente.
- Concientizar a la población estudiantil sobre la necesidad del rescate y fortalecimiento de los valores morales, para contribuir en la formación de un carácter propositivo hacia el trabajo.
- Desarrollar la capacidad de análisis en los estudiantes, que les permita identificar problemas, así como plantear soluciones creativas e innovadoras en las áreas agrícolas y agroindustriales.
- Desarrollar en los estudiantes una visión emprendedora con el fin de crear nuevas oportunidades de negocios, empleo y desarrollo en el área rural.
- Otorgar conocimientos y habilidades que permitan a sus graduados tomar decisiones fundamentadas a nivel técnico y financiero sobre el manejo de explotaciones agropecuarias y agroindustriales.

2.3.3. PERFIL DEL ESTUDIANTE DE NUEVO INGRESO

El perfil que debe tener el estudiante de nuevo ingreso al programa de Agrónomo en el Grado de Técnico, debe ser el de una persona graduada de bachillerato, consiente de las necesidades y los problemas de los actores involucrados en la dinámica productiva y de gestión del sector agropecuario; que, además, muestre entusiasmo por comunicarse con ellos, para que de manera conjunta detecte oportunidades de negocios. Los requisitos que debe cumplir el perfil del alumno aspirante:

2.3.3.1 Requisitos conceptuales

- Fundamentos científicos y culturales
- Conocimiento de la realidad nacional
- Lectura comprensiva
- Conocimientos básicos de informática

2.3.3.2. Habilidades y aptitudes

- Facilidad para organizar el tiempo que dispone hacia sus prioridades
- Facilidad de expresión oral y escrita
- Disposición para la integración de equipos de trabajo y estudio
- Saber asumir y delegar responsabilidades de acuerdo a la consecución de metas
- Razonamiento lógico, con capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de análisis y observación crítica

2.3.3.3. Actitudes y valores

- Disposición positiva hacia la naturaleza
- Espíritu competitivo y emprendido
- Respetuoso de valores morales, éticos, religiosos y propósitos ecológicos
- Dinámico, participativo y perseverante
- Disciplinado, colaborador y responsable
- Dispuesto al cambio
- Con sensibilidad social



2.4. PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO DEL PROGRAMA AGRÓNOMO DE LA ENA

2.4.1. ÁREAS DE FORMACIÓN

Las áreas de formación y las características del perfil de salida que se desarrollarán durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera pueden verse a continuación.

PERFIL DE SALIDA

Al finalizar su carrera, el Agrónomo en el Grado de Técnico será capaz de

ÁREAS GENERALES DE FORMACIÓN

Medio Ambiente

Diseñar soluciones a los problemas urgentes identificados, producto de las afectaciones del cambio climático; soluciones en particular orientadas hacia el fortalecimiento del desarrollo local.

Propiciar en ámbitos profesionales y/o académicos en donde se desempeñe la conciencia y análisis críticos sobre el impacto del cambio climático, la biodiversidad, la resiliencia, estabilidad, adaptabilidad y eficiencia energética de los sistemas agropecuarios.

Asistencia Técnica

Participar en el diseño de infraestructura agropecuaria e instalaciones rurales y asesorar sobre su uso.

Capacitar y asesorar a los productores, en todas las etapas de la producción, para elevar la rentabilidad del sector agropecuario.

Diseñar, implementar, monitorear y evaluar programas de formación/capacitación de extensionistas rurales para atender los problemas y necesidades derivados de las afectaciones del cambio climático.

Aplicar métodos, técnicas, herramientas y estrategias participativas para favorecer la comunicación y difusión en los procesos de extensionismo rural con los sectores productivos nacionales, en particular con los afectados por el cambio climático.

Asistencia Técnica

Brindar apoyo técnico en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura, sistemas de gestión, normativas y tecnologías sustentables diversas, con el propósito de mejorar y/o garantizar la inocuidad de los alimentos y de la materia prima.

Organizar, capacitar, dar asistencia técnica y seguimiento a los productores organizados o individuales, y a empresas destinadas a la producción agropecuaria, agroindustrial y forestal, con enfoque de cadena de valor, manejando eficaz y eficientemente los recursos.

Aplicar buenas prácticas de gestión de la prevención, control y monitoreo de plagas y enfermedades existentes y/o potenciales en nuestro país y en general en la región centroamericana.

Agronegocios y Emprendimientos

Estimular en el sector agropecuario la elaboración de planes de negocios que permitan desarrollar iniciativas emprendedoras, ya sean propias o ajenas, con vocación y compromiso, visualizando oportunidades en el ámbito agropecuario y agroindustrial a través de la innovación de productos y servicios, y asesorar en la elaboración de los mismos.

Maquinaria agrícola y agroindustrial

Hacer uso y apoyar en el mantenimiento de maquinaria agropecuaria y agroindustrial.

Diseñar tecnologías y su aplicación para la gestión integrada del agua para mejorar cultivos, principalmente en aquellos de forma directa por los efectos del cambio climático.

Planificación y Proyectos

Formular, gestionar, implementar y evaluar proyectos públicos y privados del ámbito agropecuario, agroindustrial y forestal.

Planificar, implementar y evaluar acciones relativas a la conservación y manejo del suelo, agua y recursos vegetales con fines agropecuarios y forestales en el país.

Agroecología

Implementar y gestionar sistemas de gestión de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura, normativas y tecnologías sustentables diversas con enfoque a mejorar y/o garantizar la inocuidad de los alimentos y de la materia prima.

Agroecología

Identificar buenas prácticas agrícolas, de ganadería y agroforestería/silvicultura, en el ámbito internacional, sistematizarlas, adecuarlas e implementarlas de acuerdo con el contexto del país.

Gestionar, diseñar, ejecutar, evaluar y optimizar sistemas de producción agropecuarios, agroindustriales y forestales con enfoque de cadena de valor, manejando eficaz y eficientemente los recursos.

Aplicar conceptos y principios de la ecología al diseño, desarrollo y gestión de sistemas agrícolas sostenibles.

2.4.2. ÁREAS DE DESEMPEÑO

El Agrónomo en el Grado de Técnico tendrá las competencias para desempeñarse en los siguientes puestos de trabajo en el sector público, privado y/u organismos internacionales:

- Administrador o jefe de unidades de producción agropecuaria
- Extensionista agropecuario
- Administrador de proyectos agrícolas y distritos de riego
- Asesor técnico de empresas financieras en su rama de gestión de productos financieros destinados al sector agropecuario.
- Ejecutivo de ventas de productos, maquinaria e insumos agropecuarios y agroindustriales
- Encargado de unidades medioambientales
- Investigador
- Asistente técnico en la formulación, evaluación y gestión de la implementación de proyectos
- Agentes de control sanitario en aduanas y fronteras del país, en la disciplina de cuarentena agropecuaria
- Regentes de empresas de venta de productos agropecuarios
- Propietario de una iniciativa productiva
- Técnicos en la producción de semillas mejoradas de granos básicos en su fase de campo, así como en empresas que conceden los sellos de certificación de cumplimiento de la normativa en favor del medio ambiente

- Asesor y/o consultor de asociaciones de productores agropecuarios, cooperativas y propietarios de fincas en la implementación de buenas prácticas agroecológicas.

El egresado de la ENA deberá tener las siguientes habilidades generales:

- Usar equipo informático (hardware y software)
- Identificar, analizar y resolver problemas agropecuarios
- Innovar, proponiendo nuevas alternativas de solución a los problemas del ámbito agropecuario
- Aplicar de forma integral las ciencias para solución de problemas del ámbito agropecuario
- Manejar y liderar grupos sociales organizados
- Liderar la toma de decisiones, el manejo de personal y la comunicación
- Facilidad para comunicarse de manera oral y escrita
- Operar equipos e instrumentos en producción agrícola y pecuaria
- Trabajar en equipo
- Redactar documentos técnicos
- Debatir sus ideas con los demás, sin afectar las relaciones interpersonales

Las actitudes, aptitudes y valores profesionales que se espera observar en los egresados de la ENA son:

- a) Sentido de pertenencia al sector
- b) Tener una visión sostenible del medio ambiente.
- c) Ejercer su profesión con valores éticos.

2.5. PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión está regido por el Reglamento Académico en el Capítulo II: DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO.

2.6. ORGANIZACIÓN DEL PENSUM

2.6.1. MALLA CURRICULAR

La malla curricular de la carrera de Agrónomo en el Grado de Técnico se presenta a continuación:

MALLA CURRICULAR PARA EL PLAN DE ESTUDIO DE AGRÓNOMO EN EL GRADO DE TÉCNICO ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA "ROBERTO QUIÑONEZ" DEL CICLO 01 - 2020 AL CICLO 02 - 2022

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI
1 BIO01 Biología 4 °B	7 MIB01 Microbiología 4 °1	14 FYNV01 Fisiología y nutrición vegetal 4 1, 4, 9	21 PVG01 Protección vegetal 3 7, 19	28 SA01 Sanidad animal 3 25	35 AVC01 Avicultura 3 25, 28, 29
2 MAT01 Matemática I 4 °B	8 MAT02 Matemática II 4 °2	15 EDT01 Estadística 4 8	22 GEN01 Genética 3 1, 9, 15	29 NAM01 Nutrición animal 3 25	36 PCC01 Porcinocultura 3 25, 28, 29
3 QG01 Química General 4 °B	9 BQ01 Bioquímica 4 1, 3	16 FIS01 Física 4 8	23 SDD01 Sistema de riego y drenaje 3 14, 17, 18	30 AAP01 Administración agropecuaria 4 27	37 IEAA01 Innovación y emprendimientos agropecuarios y agroindustriales 4 30
4 BTA01 Botánica 4 °B	10 FYC01 Fruticultura y cultivos perennes 3 4	17 EDF01 Edafología 4 3	24 FTS01 Fertilidad de suelos 4 17	31 MA01 Maquinaria agrícola 3 16, 17, 18	38 FEP01 Formulación y evaluación de proyectos 4 30
5 OFI01 Ofimática 3 °B	11 TREO01 Técnicas de redacción y expresión oral 4 5	18 DBT01 Dibujo técnico y topografía 4 8	25 AFA01 Anatomía y fisiología animal 4 19	32 PAM01 Procesamiento de alimentos 3 7, 9	39 DREA01 Desarrollo rural y extensión agropecuaria 3 30, 34
6 TPAP01 Técnicas y prácticas agropecuarias I 10 °B	12 HT01 Hortalizas 3 4	19 AE01 Agroecología 3 4, 7, 9	26 GBC01 Granos básicos y cultivos agroindustriales 3 14	33 ESPM01 Especies menores 3 25	40 RMT01 Rumiantes 3 25, 28, 29
	13 TPAP02 Técnicas y prácticas agropecuarias II 10 6	20 TPAP03 Técnicas y prácticas agropecuarias III 10 13	27 TPAP04 Técnicas y prácticas agropecuarias IV 10 20	34 TPAP05 Técnicas y prácticas agropecuarias V 10 27	41 TPAP06 Técnicas y prácticas agropecuarias VI 10 34

*Bachillerato

No.	RMT01
Nombre de la Asignatura	
U.V.	Prerrequisito

PROCESO DE GRADUACIÓN

2.7. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de los aprendizajes cumplirá con dos características esenciales:

- Permanente, es decir el docente de forma continua estará evaluando a los estudiantes a lo largo del desarrollo de los contenidos de cada asignatura y del ciclo, para lo cual aplicará la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.
- Integral, se evaluará aspectos formativos y de valores (asistencia, puntualidad, permanencia, participación, escucha y respeto a la opinión de los demás) y aspectos académicos, a través de la aplicación de pruebas escritas parciales que ayudarán a medir el grado de conocimientos adquiridos por los estudiantes, y por medio de la verificación de evidencias de competencias en las prácticas en los centros de experimentación, laboratorio y aulas de clases, a través de la metodología de aprender – haciendo, tan necesarias en la formación de un profesional de las ciencias agronómicas.

La finalidad de la evaluación estará enfocada hacia los estudiantes para que adquieran los conocimientos y competencias fundamentales en búsqueda de un desempeño laboral exitoso; por ende, el interés de los docentes deberá ser que todos los estudiantes aprendan.

Para la realización de la evaluación, los docentes deberán tener como insumos los objetivos de aprendizaje esperados y establecer para cada uno de ellos criterios de desempeño que les permitan diseñar los instrumentos de evaluación, que sean pertinentes para los contenidos teóricos y/o prácticos. Los docentes deberán compartir y explicar previamente a los estudiantes los criterios de desempeño para que todos conozcan el nivel de exigencia académica que está siendo requerida.

Los resultados de los criterios de desempeño alcanzados por los estudiantes les permitirán a los docentes conocer cuál es el grado o nivel de aprendizaje alcanzado por los mismos y, a partir de ahí, establecer estrategias de retroalimentación y refuerzo académico que favorezca un aprendizaje efectivo y significativo.

En cada una de los programas de las asignaturas los docentes realizarán diversos tipos de evaluaciones, las pueden ser eminentemente cualitativas, como informes, guías prácticas, participación en clase; exposiciones orales, mapas conceptuales, ensayos, debates, guías de ejercicios, controles de lectura entre otros; que tendrán una ponderación del 60% y como cuantitativas, exámenes, pruebas objetivas y parciales con una ponderación del 40% en cada asignatura, atendiendo a su naturaleza se aplicará la antes mencionada. Es importante señalar con antelación a la presentación de los programas, que se privilegia la ponderación de las actividades prácticas y de laboratorio (cuando aplica) dada la importancia del “aprender haciendo”, la cual es una filosofía que caracteriza a la institución y en particular por la importancia que esto tiene para la implementación de esta carrera.

Según el Art. 16 del Reglamento de Evaluación vigente, la calificación de las asignaturas se hace de cero a cien (0 - 100). Para aprobar una asignatura se requiere obtener la nota de sesenta (60) como mínimo, en el caso de las asignaturas de Técnicas y Prácticas Agropecuarias I-VI se requerirá la nota de setenta (70) como mínimo para aprobar.

2.8. REQUISITOS DE EGRESO Y GRADUACIÓN

El Art.6 del Reglamento de Graduación de la ENA establece los requisitos para obtener la calidad de egresado y estos son los siguientes:

- Haber cursado y aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudio vigente en las carreras respectivas y haber cumplido con todos los requisitos académicos que el mismo exige.
- Alcanzar un CUM, igual o mayor de setenta puntos (70.00); si un estudiante no alcanzara el CUM establecido, deberá repetir las asignaturas aprobadas cuyas notas hayan sido menores a setenta (70.00), hasta alcanzar el requisito exigido. Coordinación académica determinará en cada caso cuál/es asignatura/s deberá cursar.
- Estar solvente con la institución.

Para obtener el Título de Agrónomo en el Grado de Técnico, se requiere cumplir con los requisitos que establece el art. 19 de la Ley de Educación Superior y lo establecido en la normativa interna de la ENA.

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Escuela Nacional de Agricultura
"Roberto Quiñónez"

Por cuanto:




Moises Alexander Vanegas Zavala

Ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentos correspondientes de estudio, en esta institución.

Por tanto, se le extiende el presente Título previamente registrado en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para que goce de todos los derechos y prerrogativas acreditadas como:

AGRÓNOMO
EN EL GRADO DE TÉCNICO

Entregado en San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, República de El Salvador, Centroamérica, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil veintitres.



Lic. Oscar Enrique Guardado Chiderón
Ministro de Agricultura y Ganadería



Odette Marie Varela Milla
Directora General



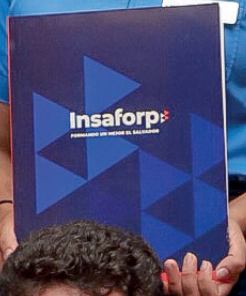
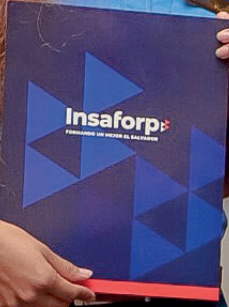
Moises Alexander Vanegas Zavala
Graduado

2.9. PROGRAMA DE BECAS

La ENA cuenta con un Programa de Becas que pretende favorecer a estudiantes con excelencia académica y/o de escasos recursos económicos para que realicen sus estudios en la ENA; para lo cual se cuenta con un Reglamento de Becas donde se encuentran descritos los objetivos del programa, la integración y funciones del comité de becas, así como la tipología de cada una de estas, las causales de suspensión y todo lo referente a la asignación de becas.

Aprobado por el Consejo Directivo de la ENA, mediante Acuerdo 02-290/2023 del veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

Odette Marie Varela Milla PhD.
Directora General





GOBIERNO DE
EL SALVADOR